



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00557669-UNC-ME#FD

VISTO

El expediente EX -2021-00557669-UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO

Que a fin de dar solución a la situación atípica, referida a la egresada Isabel Cristina FINGER, DNI N° 24.598.252, que surge del informe obrante al orden 2 de estas actuaciones, esta Facultad dictó la RD 2022-99 que dispone que la Dirección de Oficialía invalide de la actuación académica de la nombrada asignatura Ingles Módulo II, Código 05-00057.

Que en orden 21, por ticket #17155 se indica el procedimiento técnico-operativo adecuado para dar solución al inconveniente provocado al momento de la expedición del título de la Sra. Isabel Cristina Finger, DNI 24.598.252;

Que por ello y con el propósito de evitar mayores perjuicios a la interesada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Dejar sin efecto la RD 2022/99;

Artículo 2°: Disponer que la Dirección de Oficialía, valide la actuación académica de la Sra. Isabel Cristina FINGER, DNI N°24.598.252, en la asignatura Ingles Módulo II, código 05-00057;

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese. Gírese a Dirección de Oficialía, Dirección General de Enseñanza y Dirección de Diplomas.-

